

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer celebrada el día 05 de Agosto de 2010.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las diez horas con quince minutos del día 05 de Agosto del año Dos Mil Diez en el lugar que ocupa la sala de juntas del Instituto Sonorense de la Mujer, en Paseo Río Sonora y Comonfort, en el Centro de Gobierno, Edificio Sonora tercer nivel, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer, Lic. Ernesto Muñoz Quintal, Coordinador General de Enlace Legislativo y Municipal, en representación del Secretario de Gobierno y Vicepresidente; Lic. María Antonieta Meraz Carrizosa, Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; C. Lic. Miriam Alicia Hernández Pereyra, Secretaria Técnica del Despacho como suplente del Mtro. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura, vocal; La Profa. María Elena Araiza Castro, Directora General del Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer, suplente del C. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, vocal; Lic. Carlos Alberto Herrera Esquer Asistente de Programas de la Dirección de Organismos y Entidades de la Subsecretaría de Egresos, en representación del C.P. Alejandro López Caballero. Secretario de Hacienda, vocal; Lic. Claudia Indira Contreras Córdova, Directora de Atención a Víctimas del Delito en representación del Lic. Abel Murrieta Gutiérrez Procurador de justicia vocal: Lic. Rebeca Meza Dessens, Coordinadora de Planeación, suplente del Lic. John Swanson Moreno, Director General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, vocal; Lic. Marian Martínez Rodríguez, en representación del Lic. Vicente Ángel Sagrestano Alcaraz. Director General de CODESON, vocal; Lic. Marco Antonio Celaya Leal, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y C. P. José Jesús López Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, con el fin de analizar como único punto los lineamientos para el Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia y la trasferencia de recursos para la operación del mismo.

Para dar inicio a la sesión El Lic. Ernesto Muñoz Quintal, Representante del Secretario de Gobierno cede la palabra a la Lic. María Antonieta Meraz Carrizosa, Secretaria Técnica, para que de inicio al desarrollo de la junta, solicitando la autorización de los presentes para contar con la presencia de la C. Lic. María del Carmen Martínez Estrada Directora de Administración y Finanzas de este Instituto y el C. Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional en representación del C. C. P. Javier Antonio Neblina Vega. Secretario de Desarrollo Social como invitado especial, por su injerencia en el tema que nos ocupa.

Se sometió a votación esta propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación solicita al MA y CP. José Jesús López Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, que verifique la lista de asistencia a efectos de declarar la existencia de Quórum Legal, una vez que lo hizo, se declara formal y legalmente instalada la sesión, por lo que son validos todos los acuerdos tomados en esta y se pasa a dar lectura a la Orden del Día, para su aprobación.

- 1) Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3) Solicitud y aprobación de asuntos
 - a. Presentación de lineamientos del Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia para el Ejercicio Fiscal 2010.

b. Solicitud de Aprobación de Transferencia de los recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para la operación del programa.

4) Resumen de acuerdos

5) Clausura

Continuando con el punto 3 de la Orden del Día, La Lic. María Antonieta Meraz Carrizoza da inicio a la presentación de los lineamientos para la operación del programa madres Jefas de Familia,

En primer término comenta que el propósito general, es mejorar las condiciones de vida de las madres jefas de familia, entendidas éstas como las **madres que se encuentran en desventaja socioeconómica y ser el único sostén económico de sus hijos e hijas menores de edad**, y queda como operadora del programa **La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora** que tiene como funciones: recibir las solicitudes de incorporación, entrevistar, seleccionar e incorporar a las beneficiarias, programar y realizar la entrega de los apoyos económicos y Coordinar las acciones de acompañamiento señaladas en los lineamientos, atender las incidencias que se registren en la operación del Programa, y llevar a cabo todo lo conducente para el cumplimiento de lo dispuesto en este documento. Así como recibir las solicitudes de incorporación, entrevistar, seleccionar e incorporar a las beneficiarias, programar y realizar la entrega de los apoyos económicos referidos en este documento y realizar los correspondientes estudios socioeconómicos y recabar asimismo los documentos requeridos.

Puntualizó que con el programa se apoyara a las madres jefas de familia que integren el padrón de beneficiarias, se les otorgará un apoyo económico único en el transcurso del año 2010, por un monto de **\$700.00 (setecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, que será entregado a través de las correspondientes oficinas municipales, o a través de los mecanismos de pago que establezca la Secretaría de Desarrollo Social así mismo afirmó que la cobertura del Programa tendrá un alcance estatal y **apoyará hasta 2,857 (dos mil ochocientos cincuenta y siete) madres jefas de familia.**

Continuando con el inciso b) comenta que para llevar a cabo lo antes presentado, en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio se consideraron recursos por 2 Millones de Pesos, en apego a la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia, sin embargo la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley en referencia, será la responsable de la operación del programa, por lo que es necesario que el Instituto le transfiera los recursos. También comenta que se cuenta con un remanente del ejercicio fiscal 2010, por la cantidad de \$310,649.93, el cual será transferido previo acuerdo de la Junta Directiva del Instituto, para que sea utilizado en este programa y poder beneficiar a más madres Jefas de Familia.

Lic. María Antonieta Meraz C. informó a los presentes que se encuentra el Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de aclarar dudas que se presenten, por lo que solicita a los integrantes de esta H. Junta, si tienen algún comentario o duda con respecto al tema para que externen sus opiniones.

Toma la Palabra la Lic. Rebeca Meza Dessens, Coordinadora de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para preguntar si se informará al ISM sobre la aplicación de los recursos y padrón de beneficiadas, a lo cual la Lic. Meraz, le responde que el ISM, solicitará la

información a SEDESON para a su vez, informar a la H. Junta Directivo sobre el avance en el cumplimiento de este acuerdo.

Toma la palabra la Lic. Miriam Alicia Hernández Pereyra, Secretaria Técnica del Despacho en la Secretaría de Educación y Cultura, quien pregunta porque no se pueden otorgar los apoyos económicos en el propio Instituto, respondiéndole que de acuerdo a lo que se señala en el Artículo 18 de la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia, al ISM le corresponde proporcionar orientación, asesoría jurídica y asistencia para gestionar los apoyos y servicios derivados por los programas que en beneficio de ellas y su hijos menores de edad sean instrumentados por el gobierno del estado. Igualmente de acuerdo al Decreto de Creación y su Reglamento, el Instituto carece de facultades para el otorgamiento de los apoyos referidos.

Toma la Palabra el Lic. Marco Antonio Celaya Leal, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM para comentar que la Ley especifica las competencias de las dependencias y entidades para la protección de Madres Jefas de Familia, por lo que esta acción es consecuencia de una medida de corrección a lo que se llevó a cabo durante el ejercicio 2009. Asimismo señala que es el primer paso para que el resto de las dependencias involucradas cumplan con la obligación que les marca la propia Ley en referencia.

El Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, toma la palabra para comentar que el pasado 28 de junio se llevó a cabo la sesión Consejo Estatal para la protección de Madres Jefas de Familia, donde se da a conocer a las dependencias y entidades sobre las obligaciones que tienen y se les solicita hacer una propuesta de plan de trabajo en atención a las Madres Jefas de Familia de acuerdo a la Ley.

No habiendo comentario al respecto, La Lic. María Antonieta Meraz Carrizosa, somete a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la autorización para la transferencia de los recursos para la operación del programa, **siendo aprobado por unanimidad.**

Como último punto del Orden del Día, se da lectura al resumen de acuerdos aprobados por la Junta Directiva, para su ratificación:


- 1.- Se aprueba la presentación de los lineamientos del Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia para el Ejercicio Fiscal 2010.
- 2.- Se aprueba la Transferencia de los recursos a la Secretaria de Desarrollo Social para la operación del programa.

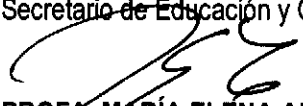
Para concluir con la reunión Lic. Ernesto Muñoz Quintal, representante del Secretario de Gobierno declaró clausurada la reunión a las 10:00 horas con 45 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer la asistencia y participación de los miembros del Consejo Directivo del instituto Sonorense de la Mujer.


Firmando los integrantes que en la reunión participaron.


LIC. ERNESTO MUÑOZ QUINTAL
Coordinador General de Enlace Legislativo y Municipal,
Representante de:
LIC. HECTOR LARIOS CORDOVA
Secretario de Gobierno
Vicepresidente



LIC. MARÍA ANTONIETA MERAZ CARRIZOZA
Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer,
Secretaria Técnica de la Junta Directiva,


LIC. MIRIAM ALICIA HERNÁNDEZ
Secretaria Técnica,
Suplente de:
MTRO. OSCAR OCHOA PATRÓN
Secretario de Educación y Cultura.


PROFA. MARÍA ELENA ARAIZA CASTRO
Directora General del Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer,
Suplente de:
MOISÉS GÓMEZ REYNA
Secretario de Economía,


LIC. CARLOS ALBERTO HERRERA ESQUER
Asistente de Programas de la Dirección de Organismos y
Entidades de la Subsecretaría de Egresos
Suplente de:
C.P. ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO
Secretario de Hacienda.

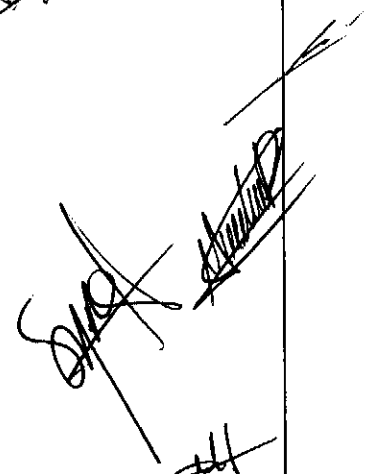
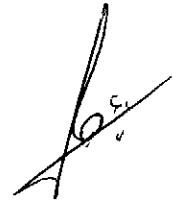
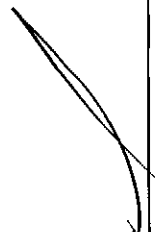

LIC. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CORDOVA
Directora General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa
Suplente de:
LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ
Procurador General de Justicia en el Estado


LIC. REBECA MEZA BESSENS
Coordinadora de Planeación
Suplente de:
LIC. JOHN SWANSON MORENO
Director General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia,


LIC. MARIAN MARTINEZ RODRIGUEZ
Suplente de:
LIC. VICENTE ANGEL SAGRESTANO ALCARAZ
Director General de la Comisión del Deporte de Sonora


LIC. MARCO ANTONIO CELAYA LEAL
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM


MA y CP. JOSE JESUS LOPEZ VALENZUELA
Comisario Público Ciudadano del ISM







I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LISTA DE ASISTENCIA

Hermosillo Sonora, 05 de Agosto 2010.

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
DRA. ROSARIO ROMAN PEREZ Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de la Mujer Vocal ✓		
LIC. MARCO ANTONIO CELAYA LEAL Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de la Mujer ✓		
C. P. JOSE JESUS LOPEZ VALENZUELA Comisario Ciudadano		

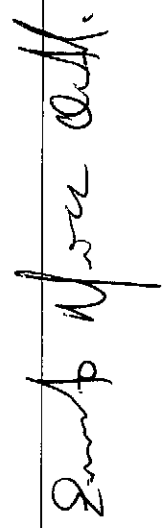
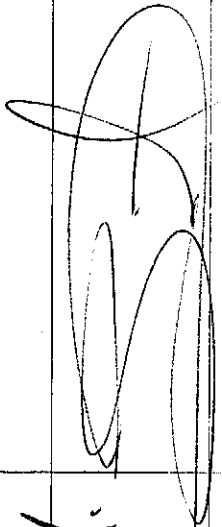
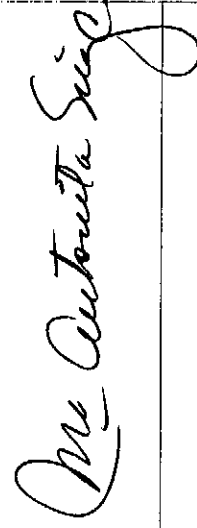
A



I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LISTA DE ASISTENCIA

Hermosillo Sonora, 05 de Agosto 2010.

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS Gobernador del Estado de Sonora Presidente.		
ING. HÉCTOR LARIOS CORDOVA Secretario de Gobierno Vicepresidente		
LIC. MARIA ANTONIETA MERAZ CARRIZOZA Directora General del Instituto Sonorense De la Mujer Secretaria		
DR. BERNARDO CAMPILLO GARCÍA Secretario de Salud Pública Vocal		
MTR. OSCAR OCHOA PATRON Secretario de Educación y Cultura Vocal	